

**SESIÓN SOLEMNE DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN
18 DE SEPTIEMBRE DE 2015
ACTA NO. TEEM-SGA-117/2015**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las diez horas, con veintiún minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil quince, con fundamento en los artículos 98 A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 63 y 64, fracción I del Código Electoral del Estado y 80, 81, 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, en el Centro Cultural Clavijero, sito en la calle El Nigromante, número 79, Centro Histórico, habilitado como recinto oficial del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, se reunieron los miembros del Pleno para celebrar Sesión Pública Solemne. -----

MAGISTRADO PRESIDENTE JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.- El Tribunal Electoral del Estado de Michoacán agradece su presencia a la Sesión Solemne convocada para esta fecha.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Se solicita a los presentes sean tan amables de ponerse de pie a fin de rendir honores y desenfundar al Lábaro Patrio.

A continuación, entonaremos el Himno Nacional, bajo la dirección del Maestro Pablo César Reyes Ramírez.-----

Enseguida, se solicita a los presentes continuar de pie, a fin de enfundar y despedir a nuestro Lábaro Patrio.-----

Por favor, sean tan amables de tomar asiento.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.- (Golpe de mallet) Buenos días tengan todas y todos, el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán agradece la presencia del Director General de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, representante personal del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto; del Secretario de Gobierno, en representación del Gobernador del Estado, Salvador Jara Guerrero; igualmente agradecemos la presencia de los Diputados de la LXXIII Legislatura del Estado; Presidente, Magistrados y Consejeros del Poder Judicial del Estado; de los servidores públicos federales, estatales y municipales; de los medios de comunicación; de los dirigentes y representantes de los partidos políticos; así como los representantes de los diversos sectores de la sociedad y al público en general.-----

Da inicio la Sesión Solemne convocada con motivo de la entrega de la Constancia relativa a la Declaración de Legalidad y Validez de la Elección de Gobernador del Estado de Michoacán. A fin de estar en condiciones de sesionar válidamente, solicito a la Secretaria General de Acuerdos tenga a bien verificar el quórum legal.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Magistrado Presidente, señores Magistrados a fin de verificar el quórum legal para sesionar, me permito realizar el pase de lista.-----

MAGISTRADO RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ.- Presente.-----

MAGISTRADO IGNACIO HURTADO GÓMEZ.- Presente.-----

MAGISTRADO ALEJANDRO RODRÍGUEZ SANTOYO.- Presente.-----

MAGISTRADO OMERO VALDOVINOS MERCADO.- Presente.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.- Presente.------

Presidente, me permito informarle que existe quórum legal para sesionar.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.- Muchas gracias Licenciada Vargas Vélez, por favor inicie con el desahogo del orden del día previamente aprobado para esta sesión.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Gracias Presidente. Señores Magistrados el primer punto del orden del día corresponde al Informe sobre la Declaratoria de Legalidad y Validez de la Elección de Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.- Secretaria General de Acuerdos, sírvase dar cuenta con el Informe de referencia.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Con la autorización de este Pleno, me permito rendir informe sobre la Declaratoria de Legalidad y Validez de la Elección de Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, de acuerdo a lo siguiente:-----

El Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 98 A, párrafo quinto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 60, 61, 64, fracción I, y 66, fracción II del Código Electoral del Estado, así como los artículos 80, 81, 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, en sesión pública celebrada el tres de septiembre del año en curso, por unanimidad de votos, emitió Declaratoria al tenor de los resolutivos siguientes:

Primero. El Pleno del Tribunal Electoral es competente para calificar la legalidad y validez de la elección de Gobernador del Estado, así como emitir, fijar y publicar el Bando Solemne correspondiente.-----

Segundo. El siete de junio de dos mil quince, tuvo verificativo la elección de Gobernador del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, en la que de acuerdo con el cómputo estatal definitivo de la elección, el candidato que más votos obtuvo para ocupar ese cargo fue el ciudadano Silvano Aureoles Conejo. --

Tercero. La elección cumplió con todos los actos, requisitos y principios previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y en el Código Electoral del Estado.-----

Cuarto. Se declara la legalidad y validez de la elección de Gobernador del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, celebrada el siete de junio de dos mil quince.-----

Quinto. El ciudadano Silvano Aureoles Conejo cumple con los requisitos de elegibilidad previstos por los artículos 49, de la Constitución del Estado y 13, del Código Electoral Estatal, sin que le sea atribuible alguno de los supuestos de impedimentos establecidos en los preceptos 50 al 52, de la referida Constitución.

Sexto. Se declara electo al ciudadano Silvano Aureoles Conejo, como Gobernador del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, para el período comprendido del primero de octubre de dos mil quince al treinta de septiembre de dos mil veintiuno.-----

Séptimo. Expídase la constancia de legalidad y validez de la elección y emítase el Bando Solemne de la presente declaratoria, mismo que deberá ser fijado con la solemnidad correspondiente en las sedes de los Poderes del Estado; publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, y por lo menos en dos diarios de mayor circulación de la entidad para su conocimiento general.-----

Es cuanto Presidente y señores Magistrados.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.- Gracias Secretaria General, le solicito continúe con el desarrollo de la sesión.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Magistrado Presidente, señores Magistrados, el segundo punto del orden día corresponde al mensaje institucional a cargo del Magistrado José René Olivos Campos, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.- Con el permiso de mis pares hago uso de la palabra.-----

Maestro Mario de la Vega Grajales, Director General de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, representante personal del Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.---

Ingeniero Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Electo del Estado de Michoacán de Ocampo.-----

Licenciado Jaime Esparza Cortina, Secretario de Gobierno y representante personal del Doctor Salvador Jara Guerrero, Gobernador del Estado de Michoacán.-----

Licenciado Juan Antonio Magaña de la Mora, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado.-----

Licenciado Raymundo Arreola Ortega, Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán.-----

Doctor Ramón Hernández Reyes, Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado y Consejero de este organismo.-----

Saludamos con respeto a todas las altas y destacadas personalidades que hoy nos honran con su presencia, a las que les ofrezco una disculpa al no mencionarlas por su nombre y cargo, ante la omisión en que pudiera incurrir.-----

Señoras y Señores.-----

Con esta sesión damos cumplimiento a los resolutivos del Dictamen que ha dado lectura la Secretaria General, en los cuales se dispuso entregar la Constancia de Legalidad y Validez al ciudadano Silvano Aureoles Conejo, al haber obtenido la mayoría de votos en la elección de Gobernador del Estado de Michoacán de

Ocampo, al cumplir con los requisitos de elegibilidad y con la calidad de Gobernador electo del Estado de Michoacán de Ocampo, así como el emitir el Bando Solemne del Dictamen. -----

Concluimos el Proceso Electoral Ordinario Local 2014-2015, que diera inicio el pasado día tres de octubre, en el cual el Tribunal Electoral del Estado, resolvió mil trescientos treinta y nueve medios de impugnación, presentados por diversos actores políticos y la ciudadanía. Siete veces más, que en el proceso electoral 2011- 2012. -----

El incremento de las controversias resueltas por este Tribunal, son producto de las modificaciones a la legislación local, que se armonizó con las reformas constitucionales y legales recientes para contar con un sistema democrático, político-electoral nacional, funcional y eficaz, lo cual implicó conocer del Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano y resolver los Procedimientos Especiales Sancionadores, instruidos por el órgano electoral administrativo, además de los que estaban regulados, como el Recurso de Apelación y el Juicio de Inconformidad. -----

Esto permitió disponer de más medios de impugnación en la impartición de justicia en materia electoral. -----

Es de destacar el esfuerzo que realizó cada servidor público de nuestro órgano jurisdiccional, a quienes les manifiesto mi más amplio reconocimiento por el compromiso institucional que asumieron y la relevante labor profesional que efectuaron. -----

Nuestra alta consideración por el apoyo y la coordinación del Instituto Electoral de Michoacán y del Instituto Nacional Electoral, que durante el proceso comicial prevaleció. -----

En la renovación del gobierno de Michoacán, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación contribuyó a garantizar la integridad del estado democrático y de derecho. -----

La fase de implementación política-electoral, producida con los cambios jurídicos al sistema democrático mexicano, que fueron considerados idóneos en los tiempos presentes, estableció una nueva institucionalidad, con la que se aseguró el sufragio universal, libre, secreto y directo de los ciudadanos, en la contienda dada por los partidos políticos y las candidaturas independientes, así como por el sistema de usos y costumbres, lo que generó la renovación en el gobierno, por la decisión ciudadana. -----

El Pleno del Tribunal Electoral del Estado garantizó esta nueva institucionalidad democrática. Resolvimos toda controversia promovida, integrando el expediente con los elementos y las pruebas aportadas por las partes, así como las requeridas para su adecuada valoración, observando cada etapa del proceso electoral, con lo cual emitimos las resoluciones, de manera pronta y expedita, apegadas a derecho, a los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad, así como maximizando la protección de los derechos humanos. -----

Garantizamos la impartición de justicia completa, apegados a los principios constitucionales en materia de derechos humanos y de la función jurisdiccional, cuando la norma electoral no previó la regulación ante el surgimiento de situaciones extraordinarias, con lo que se salvaguardaron los actos electorales, se

hicieron valer los derechos de los ciudadanos y se resolvieron las pretensiones de las partes. -----

La ciudadanía y cada actor político tuvo un trato de igualdad al presentar la denuncia, los medios probatorios, realizar sus alegaciones, para conocer del expediente en todo momento, dejar a salvo sus derechos y, en su caso, impugnar nuestras resoluciones, cuando lo estimaron pertinente, ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. -----

Este acto, al igual que las decisiones y resoluciones del Pleno del Tribunal, han sido con transparencia y máxima publicidad en la información. -----

Cada determinación fue sometida al escrutinio público, al convocar a las sesiones, al dar cuenta de los proyectos de resolución, al realizar el debate, razonando y fundando los criterios, al transmitirlos actualmente en vivo en el portal de internet, así como al ponerlas a disposición de toda persona, por dicho medio, las convocatorias, los turnos, los acuerdos y las sentencias. -----

En este tenor, gracias al excelente desempeño de los medios de comunicación se logró elevar la calidad de la transparencia, al dar a conocer la información de las decisiones y de la actuación del órgano jurisdiccional a la sociedad. Mi mayor gratitud a cada uno de los medios por la constante y puntual difusión de la información que tuvieron durante todo el proceso electoral. -----

El Tribunal Electoral ha sido sensible al escuchar, de manera directa, a la ciudadanía y a cada uno de los actores políticos cuando lo demandaron, nos constituimos en un órgano jurisdiccional de puertas abiertas, para que hicieran los señalamientos y alegatos que estimaron pertinentes durante los comicios, los cuales fueron atendidos por el Pleno y por cada uno de los Magistrados, cuando así lo requirieron. -----

De este modo, garantizamos el proceso electoral, al impartir justicia de manera imparcial, independiente, pronta y expedita, con estricto apego a las normas constitucionales y legales, federales y locales, y a los ordenamientos jurídicos internacionales en materia electoral y de los derechos humanos, observando la jurisprudencia en cada caso, para que la ciudadanía tuviera certeza que las personas que quedaron electas, fueron por la voluntad de los ciudadanos.-----

La instauración del nuevo sistema electoral mexicano, con contenido normativo, funcional y novedoso, presentó avances y desafíos para renovar los poderes locales. -----

En este proceso electoral se vivió un pluralismo competitivo, diverso en ideas y propuestas por parte de los partidos políticos y candidatos independientes contendientes. -----

Los actores políticos fueron responsables en su actuación y cumplieron con la normativa electoral y las resoluciones del órgano jurisdiccional, al dirimir sus diferencias y desacuerdos por esta vía, lo que dio viabilidad de llevar a cabo una elección libre, auténtica y periódica. Asimismo, permitió a los ciudadanos el acceso a cargos públicos de elección popular, a través del sufragio libre, secreto y directo. -----

Distinguidas y distinguidos asistentes: -----

Después de la contienda, es momento de una nueva etapa de la democracia que como forma de vida, alude a la conciliación, a la fraternidad, a los consensos, a la unidad y al compromiso que integra la diversidad, que se haga viable el progreso para un futuro cierto. -----

El proceso electoral ordinario ha concluido y se acreditaron los principios, normas y valores de la democracia por la voluntad ciudadana, la cual estuvo garantizada por este Tribunal. -----

Con la Declaratoria de Legalidad y Validez de la Elección de Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, resuelta por este órgano jurisdiccional, rinde cuenta a los michoacanos y confirma, jurídicamente, la determinación de los ciudadanos. -----

Hemos dado cumplimiento a los mandatos normativos electorales a través de nuestras resoluciones. -----

Refrendamos con firmeza y convicción, el compromiso con la ciudadanía de haber garantizado su decisión en el proceso electoral, para que fuera cierta y democrática. Continuaremos protegiendo los derechos político-electorales y la voluntad de las y los michoacanos, haciéndolo en tiempo y forma, con autonomía en la formulación de nuestras decisiones y con transparencia, que acredite la confianza ciudadana que se ha depositado en nosotros. -----

Muchas gracias. -----

Solicito a la Secretaria General de Acuerdos, continúe con el desarrollo de la sesión.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Gracias Magistrado Presidente. El tercer y cuarto puntos del orden del día, corresponden a la entrega de la Constancia de la Declaratoria de Legalidad y Validez de la Elección de Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, al ciudadano Silvano Aureoles Conejo, así como el mensaje del Gobernador electo. -----

MAGISTRADO PRESIDENTE JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.- Muchas gracias Secretaria. Señores Magistrados, en virtud de encontrarse presente en este recinto el ciudadano Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Electo del Estado de Michoacán de Ocampo, el Pleno procederá a hacer la entrega de la Constancia de la Declaratoria de Legalidad y Validez de la Elección de Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo. -----

Para ello, solicito al Ingeniero Silvano Aureoles Conejo, Gobernador electo del Estado de Michoacán, se sirva pasar a este estrado a recibir la constancia que lo acredita como tal. -----

GOBERNADOR ELECTO SILVANO AUREOLES CONEJO.- Muy buenos días estimadas amigas, amigos, muchas gracias por su presencia. Saludo a todas, a todos en el marco de este importante evento y en este lugar histórico, en este extraordinario recinto del Palacio de Clavijero, muchas gracias por su presencia.--

Saludo con mucho respeto a los integrantes del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, a su Presidente el Magistrado José René Olivos Campos. Gracias señor Presidente. Gracias señores Magistrados. -----

También saludo con mucho respeto a las y los Consejeros del Instituto Electoral de Michoacán y a su Presidente, el Licenciado Ramón Hernández Reyes. - - - - -

De igual forma, saludo también al Licenciado Joaquín Rubio Sánchez, Consejero Presidente del Consejo Local de Michoacán del Instituto Nacional Electoral.- - - - -

Saludo también con mucho gusto al señor representante del Titular del Ejecutivo Federal, Licenciado Mario de la Vega Grajales. Bienvenido a Michoacán, Ingeniero. - - - - -

Saludo también al señor representante del Gobernador del Estado, Salvador Jara Guerrero, al Licenciado Jaime Esparza Cortina, Secretario de Gobierno. Por su conducto, le hago llegar un saludo al Gobernador del Estado. - - - - -

Saludo también al señor Presidente Municipal de Morelia, Alfonso Martínez Alcázar. Gracias "Poncho" por tu presencia. - - - - -

Saludo con mucho respeto a mi amigo el Diputado Raymundo Arreola Ortega, Presidente del Congreso de Estado. Saludo con ello también a las y los diputados de la nueva legislatura. Muchas felicidades a todas, a todos, las Diputadas y Diputados que integran la legislatura entrante. - - - - -

Saludo también al Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán y del Consejo del Poder Judicial, el Magistrado Juan Antonio Magaña de la Mora, así como a las Magistradas y Magistrados. - - - - -

Saludo también la presencia de Senadoras y Senadores de la República, a las y los Diputados federales aquí presentes. - - - - -

De igual manera, saludo con mucho gusto a los magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa y Consejeros integrantes de los distintos organismos autónomos del Estado de Michoacán. - - - - -

Así como también saludo a los Delegados del Gobierno de la República en nuestro Estado. - - - - -

Saludo también a las y los representantes de los distintos organismos empresariales, organizaciones sociales, sindicales. Muchas gracias por acompañarme en este importante evento. - - - - -

Saludo con mucho gusto y aprecio a los dirigentes de los partidos políticos en Michoacán. Gracias Presidenta, Presidentes, por su presencia en este acto.- - - - -

Saludo también a mis amigas y amigos representantes de los distintos medios de comunicación; y, a todas y a todos por su presencia en esta importante ceremonia que nos convoca el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán. - - - - -

Este acto tiene por finalidad la entrega de la Constancia de Legalidad y Validez de la Elección de Gobernador del Estado de Michoacán, para el que he sido electo. Creo es necesario, en consecuencia, poder compartir con ustedes algunas reflexiones de tal manera que el conjunto de la sociedad michoacana sepa, identifique y nos convenzamos de que cada quién deberá de aportar lo que le toca, lo que le corresponde, para que juntos y en una colaboración estrecha podamos alcanzar los fines que la sociedad michoacana en su conjunto espera de nosotros por encima de cualquier interés partidario, personal o de grupo.- - - - -

Corresponde pues a los órganos electorales ser vigilantes de la cesión temporal del poder a los gobernantes. Los institutos y los tribunales nacionales y estatales en materia electoral, son órganos a quienes compete garantizar que la voluntad de los ciudadanos se puede ejercer y se respete. -----

Con esta sesión del Tribunal Electoral del Estado, culmina todo un proceso y sus diversas etapas que iniciaron con la organización de la elección, siguiendo la jornada electoral, los cómputos distritales y estatales, pasando luego a la parte jurisdiccional y la revisión de los gastos de campaña. Todo ello necesario para otorgar certeza a los contendientes pero principalmente, a la ciudadanía quien es la que ejerce su derecho a elegir a sus representantes y gobernantes.-----

Me congratula, me satisface, señores Magistrados, señor Presidente, acudir a recibir de manos de la autoridad electoral la Constancia de Legalidad y Validez de la Elección, que confirma la voluntad de la mayoría de las michoacanas y los michoacanos que decidieron votar por la alternativa que yo representé en el proceso electoral pasado.-----

Con el acto del que hoy somos testigos, se cierra el proceso para el caso de la elección de gobernador, pues estamos en la antesala de una nueva etapa que me propongo asumir con toda la congruencia, la madurez y la responsabilidad que implica ser el depositario de los intereses generales del pueblo michoacano.-----

Por ende, al recibir este documento para mí queda definitivamente concluido el proceso electoral. Reconozco el trabajo de las instancias electorales, su profesionalismo quedó demostrado, realizaron un trabajo extenuante y sumamente complejo por tratarse de la primera elección posterior a la reforma política. Nuevas reglas, nuevas instituciones, sin duda un reto nada sencillo. Todo ello refleja que no escatimaron esfuerzos para cumplir con su tarea.-----

También quiero reconocer y destacar la participación de miles y miles de ciudadanas y ciudadanos, que cumplieron cabalmente con sus obligaciones cívicas al fungir como funcionarias y funcionarios de casilla, pues su actuación fue fundamental para obtener una jornada electoral ajustada a derecho, apegada a las reglas, que diera certidumbre a nuestro Estado tan lastimado por los desencuentros y las confrontaciones.-----

Sin duda alguna la elección no fue sencilla, se trató de una contienda competida, de contrastes de ideas y de visiones del Estado y de diferentes formas de hacer campaña. Los datos que nos comparte el señor Presidente del Tribunal, reflejan justamente la magnitud de la competencia y lo nutrido de la misma.-----

Todo ello permitió a los michoacanos tener distintas opciones y poder valorar distintas propuestas generando por consecuencia, la legitimidad suficiente para gobernar Michoacán, un estado diverso, complejo, rico, hermoso, del cual sin duda como michoacanas y michoacanos, nos sentimos inmensamente orgullosas y orgullosos.-----

Me congratula pues, que el proceso termine y termine bien, porque soy un convencido de que es necesario darle un nuevo comienzo a Michoacán y hoy, con la validez de la elección de Gobernador del Estado, tenemos la oportunidad de construir juntos el Michoacán que todas y todos queremos, ya no son tiempos de campañas, ya no es tiempo de colores, ya es tiempo de trabajar e impulsar a nuestra entidad hacia el desarrollo, hacia nuevos horizontes.-----

Agradezco mucho también, antes de continuar, la presencia de representantes de las fuerzas armadas, gracias señor por acompañarnos y del señor Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, muchas gracias señor Rector. -----

Hoy, con este evento republicano, de legalidad y legitimidad debemos iniciar de la mano las transformaciones que todos queremos y deseamos. Es momento de recuperar las instituciones, de defender la soberanía, de proteger a nuestro Estado, de proteger el municipio libre, y que todas y todos los representantes y gobernantes cumplamos cabalmente con el mandato constitucional.-----

Cuando un gobernante cuenta con la legitimidad, el compromiso es mayor; pues el único interés supremo es el de la población, lo que provoca que el quehacer público y el ejercicio del poder se realice siempre poniendo por delante el interés general de las ciudadanas y los ciudadanos y no el interés particular o de grupo.--

Quiero reconocer la madurez política y el compromiso por Michoacán de todas y de todos los candidatos, haciendo valer sus derechos, hoy dan muestra del reconocimiento a la voluntad ciudadana expresada en las urnas el pasado siete de junio. Seguro estoy, de que trabajaremos juntas y juntos por el Michoacán que queremos y el Michoacán que merecemos. -----

Quiero hacer un especial reconocimiento al dirigente de mi partido, el Partido de la Revolución Democrática, a su militancia y a sus órganos de dirección. Reconocer el apoyo brindado para hacerme su candidato y acompañarme en este esfuerzo. A la dirigencia nacional y estatal y a todos y a cada uno de los militantes y simpatizantes que me dieron su respaldo. -----

Agradezco también a los partidos políticos que me acompañaron en este esfuerzo, al Partido del Trabajo, al Partido Nueva Alianza y al Partido Encuentro Social, así como a sus dirigentes y militantes. -----

Agradezco sinceramente también, el apoyo que recibí de diferentes organizaciones, de la sociedad civil, académicos, religiosos, empresarios, organizaciones populares de todo tipo y de toda característica en su quehacer y en su actuar, les agradezco sinceramente. -----

Con el evento de hoy, que termina este proceso, hago una amable y respetuosa convocatoria para que juntas y juntos iniciemos la otra etapa, la siguiente etapa, que entiendo y recojo esa preocupación, las michoacanas y los michoacanos esperan con mucho entusiasmo. -----

Agradezco de manera particular a quienes votaron por mí; y reconozco y respeto a quienes no lo hicieron, pero que esa etapa queda cerrada y lo que resta ahora es representar a todas y a todos los michoacanos. -----

Lo dije en campaña y hoy lo reitero, voy a encabèzar un gobierno que gobierne para todas y para todos sin distingo partidario y sin ninguna otra preferencia o inclinación que no sea el de cumplir con mi deber y el mandato que me han dado los ciudadanos como Gobernador del Estado; voy a ser gobernador para todas y para todos, gobernaré para todas y para todos. Ese es mi reto y ese es mi compromiso. -----

Quiero también, por último, agradecer de manera muy sincera a las ciudadanas y los ciudadanos, michoacanas y michoacanos, que con o sin partido en su

momento fueron partícipes del ejercicio democrático para la renovación de los Poderes del Estado. -----

Quienes somos producto de esa decisión, estamos obligadas y obligados a cumplir al máximo las expectativas que han puesto sobre nosotros, ese es, por lo tanto, mi mayor compromiso, mi mayor reto y mi responsabilidad. -----

Muchas gracias señores Magistrados, señor Presidente, distinguidas, distinguidos asistentes a este acto. Muchas gracias a todas y a todos. -----

MAGISTRADO PRESIDENTE JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.- Muchas gracias Gobernador electo, Silvano Aureoles Conejo. No existiendo más asuntos que tratar, se declara cerrada esta Sesión Solemne. Muchas gracias y buenos días a todos. **(Golpe de mallette)** -----

Se declaró concluida la sesión siendo las once horas con cuatro minutos del día de su fecha. En cumplimiento a lo previsto en la fracción II, del artículo 69 del Código Electoral del Estado de Michoacán, se levanta la presente acta para los efectos legales procedentes, la cual consta de once páginas. Firman al calce los Magistrados Rubén Herrera Rodríguez, Ignacio Hurtado Gómez, Alejandro Rodríguez Santoyo, Omero Valdovinos Mercado y el Magistrado José René Olivos Campos, en su calidad de Presidente del Tribunal Electoral del Estado, con la Secretaria General de Acuerdos Licenciada Ana María Vargas Vélez, quien autoriza y da fe. -----

MAGISTRADO PRESIDENTE



JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS

MAGISTRADO



RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ

MAGISTRADO



IGNACIO HURTADO GÓMEZ

MAGISTRADO

MAGISTRADO



ALEJANDRO RODRÍGUEZ SANTOYO



OMERO VALDOVINOS MERCADO

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



LIC. ANA MARÍA VARGAS VÉLEZ



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

La suscrita Licenciada Ana María Vargas Vélez, Secretaria General de Acuerdos, hago constar que las firmas que obran en la presente página, forman parte del Acta de Sesión Solemne de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, identificada bajo el número TEEM-SGA-117/2015, misma que fue levantada el viernes 18 dieciocho de septiembre de 2015 dos mil quince, y que consta de once páginas incluida la presente. Doy fe.



TRIBUNAL ELECTORAL DE
ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

